

**Acta Ordinaria 89-2019.** Acta ochenta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con treinta minutos del dos de diciembre de dos mil diecinueve, presidida por el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

**Ausente con justificación:** El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 89-2019** -----

**ACUERDO 1.** Se lee y se aprueba el orden del día 89-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

No se presentan actas para aprobación. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES** -----

**ARTÍCULO II. Seguimiento a la advertencia emitida sobre el proyecto de construcción del camino definitivo de acceso a la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) oficio DFOE-IFR-0521 (13992) de 27 de octubre de 2016:** Se conoce el oficio 18771 (DFOE-IFR-0712) de fecha 29 de noviembre de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Marcela Aragón Sandoval, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, mediante el cual se refiere al seguimiento de la advertencia sobre el proyecto de construcción del camino definitivo de acceso a la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), emitida mediante el oficio DFOE-IFR-0521 (13992) de 27 de octubre de 2016. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 2.** Trasladar al Director Ejecutivo el oficio 18771 (DFOE-IFR-0712) de fecha 29 de noviembre de 2019, para que dé respuesta al Órgano Contralor dentro del plazo establecido al efecto, con copia a este Consejo de Administración.

**ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES** -----

La directora Vilma Padilla hace una instancia a nombre de UCCAEP en cuanto a que Conavi debería tomar más acción en los proyectos de Concesiones. -----

El director ejecutivo indica que ha habido coordinación con el CNC y se trabaja en ese sentido. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

#### **CAPÍTULO V. AUDIENCIA** -----

**ARTÍCULO III. Audiencia a Ginprosa Ingeniería S.L.:** Con ocasión de la solicitud realizada por los representantes de la empresa Ginprosa Ingeniería S.L mediante la nota 002-PA-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se incorporan a la sesión los ingenieros Alejandro Molina Solís y Marco Rojas Jenkins. -----

Seguidamente agradecen la audiencia concedida y proceden a exponer los antecedentes que originaron el reclamo administrativo interpuesto producto de las suspensiones de la fase de ejecución contractual de la Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000014-0DE00. -----

*El documento con el detalle de la presentación se incorpora al expediente de la sesión.* -----

*Al ser las diecisiete horas con veinte minutos se retiran de la sesión los ingenieros Molina y Jenkins.* -----

Una vez analizada la información expuesta, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 3.** Instruir a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que presente a este Consejo de Administración el próximo 19 de diciembre, el proyecto de resolución para atender el reclamo administrativo de reequilibrio económico

financiero del contrato / costos indirectos y directos adicionales producto de las suspensiones de la fase de ejecución contractual / Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000014-0DE00, interpuesto por la empresa Ginprosa Ingeniería S.L.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. INFORME** -----

**ARTÍCULO IV. Informe de Aseguramiento de Proyectos de Infraestructura Pública de Costa Rica:** El Ing. Mario Rodríguez se refiere al Informe de Aseguramiento de Proyectos de Infraestructura Pública de Costa Rica. La parte del documento a la cual se refiere el Ing. Rodríguez se incorpora al expediente de la sesión. Se toma nota. -----

**CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO V. Solicitud de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A.:** Se conoce el oficio OF-IM-2019-266 de fecha 21 de noviembre de 2019, recibido el 22 de noviembre de 2019; suscrito por el señor Carlos Méndez Navas, Representante Legal de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A., mediante el cual se refiere a la solicitud de resolución del pago de varias facturas ante el Centro de Resolución de Conflictos del CFIA. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 4.** Trasladar al Director Ejecutivo el oficio OF-IM-2019-266 de fecha 21 de noviembre de 2019, para que brinde respuesta. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO VI. Solicitud de la empresa Constructora Sánchez Carvajal S.A.:** Se conoce la nota sin número de fecha 18 de noviembre de 2019, recibida el 19 de noviembre de 2019; suscrita por el señor Fernando Sánchez Sirias, Gerente General de la empresa Constructora Sánchez Carvajal S.A., mediante la cual presenta recordatorio para que se atienda el reclamo administrativo presentado con ocasión de la factura No. 4580. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 5.** Instruir a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que presente en la sesión del próximo 12 de diciembre, el proyecto de resolución que

atienda el reclamo administrativo presentado por la empresa Constructora Sánchez Carvajal S.A., con ocasión de la factura No. 4580. **ACUERDO FIRME.** -----  
*Al ser las dieciocho horas con quince minutos, el señor Vicepresidente, Olman Elizondo Morales, levanta la sesión.* -----